

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DIMAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios: el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, por sus propios derechos y como propietario de 50798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Juan Xavier Cordovez Rosales, por sus propios derechos y como propietario de 2 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 50.800,00 Dólares)**, dividido en CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

Preside la sesión el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega y actúa como Secretaria la señora Leonor Adriana Collazo Recalde. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone a consideración de la Sala el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado es aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente, que es aprobado de manera unánime.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente procede a dar una explicación más detallada del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance Geneal y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba por unanimidad.

Al tratar el cuarto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime reelegir como Comisaria a la Ec. Inés Arias de Muñoz.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 11H00 11 minutos. F) Juan Xavier Cordovez Ortega- Presidente de la Junta-Accionista, F)-Accionista, y Juan Xavier Cordovez Ortega, Accionista F) Hernán Cordovez Davalos-Secretario de la Junta.

LO CERTIFI CO.-



**CPA. LEONOR ADRIANA COLLAZO RECALDE
SECRETARIO DE LA JUNTA**

